



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA - CEFA

Resolución 16284 del 27 de noviembre de 2002 y 202350067468 del 24 de agosto de 2023.
NIT 811017377-8 - DANE: 105001000108

COMUNICADO 18

Medellín, 19 de septiembre de 2025

PARA: Comunidad Educativa

ASUNTO: Directrices para la
renovación de matrícula 2026



Estimados Padres de Familia, Estudiantes y Personal docente, reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, procederemos a informarles que damos inicio al proceso de renovación de la matrícula año escolar 2026.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE A TENER EN CUENTA PARA
REALIZAR LA RENOVACIÓN DE MATRICULA**

1. Calendario de Atención.

SEPTIEMBRE				
ATENCIÓN EN LA MAÑANA 07:00 am -11:00 am				
24	25	26	29	30
<u>Grado 6°</u> 6°1, 6°2, 6°3 y 6°4	<u>Grado 6°</u> 6°5, 6°6 y 6°7	<u>Grado 7°</u> 7°1, 7°2, 7°3	<u>Grado 7°</u> 7°4, 7°5 y 7°6	<u>Grado 10°</u> Informática Muestras Químicas Agroindustria
ATENCIÓN EN LA TARDE 01:00 pm - 03:00 pm				
24	25	26	29	30
<u>Grado 8°</u> 8°1, 8°2, 8°3, 8°4	<u>Grado 8°</u> 8°5, 8°6 y 8°7	<u>Grado 9°</u> 9°1, 9°2, 9°3 y 9°4	<u>Grado 9°</u> 9°5, 9°6 y 9°7	<u>Grado 10°</u> Académicos Diseño Textil
SEPTIEMBRE				

Dirección: Calle 50 No 41-55 - Teléfono: 3004197922
Medellín - Antioquia - Colombia

“UN COLEGIO DE LA CIUDAD ABIERTO AL MUNDO”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA - CEFA

Resolución 16284 del 27 de noviembre de 2002 y 202350067468 del 24 de agosto de 2023.
NIT 811017377-8 - DANE: 105001000108

2. La atención será de forma presencial en la secretaria de la Institución Educativa.
3. Es necesario presentarse con el documento de Identificación del padre, madre o acudiente, quien figura en el libro de matrícula de la estudiante y halla firmado.
4. La renovación de matrícula implica el compromiso del cumplimiento con el SIEE y Manual de convivencia y garantiza la asistencia a todas las reuniones y jornadas de corresponsabilidad citadas por la I.E.
5. Tener presente que al iniciar el año 2026, se reubicarán todas las estudiantes en diferentes grupos y no se recibirán solicitudes de cambio de grupo.

Les recordamos realizar la renovación de la matrícula en las fechas indicadas de acuerdo al grado como lo enseña el cuadro anterior, esto garantizará la asignación del cupo para el próximo año.

Es de aclarar que el hecho de firmar la renovación de la matrícula, no implica que la alumna haya ganado el año y sea promovida, lo que se está garantizando es la continuidad de la estudiante para el calendario académico 2026.

Las alumnas que al momento tienen situaciones como áreas perdidas y/o procesos disciplinarios, la renovación queda pendiente y deben estar atentas a sus coordinadores quienes les estarán informado sobre sus procesos y las fechas de renovación en los casos que aplique.

Cordialmente,

MÓNICA ROSA LONDOÑO ZULUAGA
C.C. 43.532.544
Rectora